

Guayaquil 23 de Octubre del 2010

Señores

INVERSIONES MADERERA TECA S. A. INMATECASA

Ciudad

Ref. Informe del Comisario correspondiente al periodo 31/12/2009

Señores Accionistas:

En cumplimiento con los estatutos sociales de la Compañía, la ley y el reglamento de la Superintendencia de Compañías cumpro al presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente al Balance General y cuentas de Resultado correspondiente al presente ejercicio económico de la compañía **INVERSIONES MADERERA TECA S. A. INMATECASA**

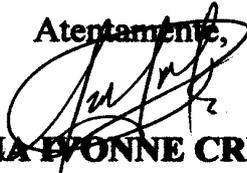
En el presente informe indicó que no hubo ingresos obtenidos por ventas, ni por ningún otro concepto; Tampoco hubo Costos y Gastos; por lo tanto no existe ninguna utilidad operacional lo cual conlleva a que no exista una utilidad líquida.

Hago constar que se está realizando las gestiones correspondientes para la obtención de créditos y financiamiento para la realización de nuestros proyectos para de esta manera poder realizar nuestras actividades comerciales.

Cabe indicar que nuestra compañía **INVERSIONES MADERERA TECA S. A. INMATECASA** se a mantenido y mantendrá siempre bajo las normas legales vigentes establecidas tanto en el ámbito de los PCGA como por las normas de control interno tributarias y societarias.

Me permito recomendar a los señores accionistas mantener una política permanente de fortalecimiento y de desarrollo empresarial para lograr un mejor cumplimiento de nuestros objetivos lo cual constituye la meta de todos quienes formamos la compañía.

Atentamente,



Sra. CRISTINA EPONNE CRESPO ALAIZA

COMISARIA

C. C. No. 0921761433

